



AYUNTAMIENTO DE VILLA GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS  
SINDICATURA MUNICIPAL  
FECHA: 31/10/2024  
OFICIO No: 20/2024  
ASUNTO: RESPUESTA

**C. ARMANDO GONZÁLEZ  
SOLICITANTE**

**P R E S E N T E**

En atención a la solicitud con número de folio: 320596224000087, que recibe el departamento de sindicatura municipal el día 23/10/2024, y en cumplimiento a lo establecido en la Fracción II, Artículo 29 De La Ley De Transparencia Y Acceso La Información Pública Del Estado De Zacatecas.

Se hace del conocimiento que en esta administración 2024-2027, no se ha despedido a ningún trabajador, cabe mencionar que existen 30 convenios de liquidación, mismos que aún no cuentan con una resolución. Y derivado del estatus que guardan dichos convenios, se considera como información reservada, así lo estipula la fracción VI Y VII, Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Sin más por el momento nos despedimos enviando un cordial saludo, esperando en todo momento sea de utilidad la información proporcionada.

**ATENTAMENTE**

Por Amor Al Pueblo

SINDICATURA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027  
ADMINISTRACION 2024-2027  
VILLA GONZÁLEZ ORTEGA, ZAC.